

ORDENANZA Nº 399/2026.- REASIGNACION PRESUPUESTO 2026

VISTO:

La Ordenanza Nº 394/2025, que aprueba el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2026. Y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza Nº 394/2025 a través de su artículo tercero faculta al Departamento Ejecutivo a disponer las reestructuraciones presupuestarias (modificaciones, reajustes y compensaciones de partidas) que considere necesarias dentro del total del Presupuesto aprobado por la presente Ordenanza para su Jurisdicción, siempre y cuando lo considere necesario para no entorpecer la normal prestación de los servicios previstos en el mismo, con el objeto de lograr un eficaz desenvolvimiento de la Administración Municipal dentro de los parámetros establecidos en la Ley Orgánica de Municipios 10.027 y su modificatoria Ley 10.082.-

Que resulta necesario efectuar una reasignación de las partidas del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2026 con el fin de adquirir un tractor de 50 HP para la prestación de los servicios diarios del Municipio, bien que se adquirirá a través del procedimiento de compras correspondiente.

Por ello:

EL H.C.D. DE LA MUNICIPALIDAD DE ENRIQUE CARBÓ

SANCIONA CON FUERZA DE

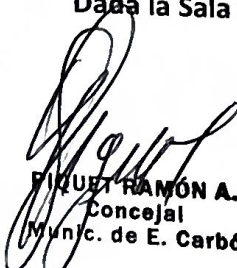
ORDENANZA

ARTÍCULO Nº 1: DISPONESE autorizar la reasignación de Partidas dentro del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2026, conforme Anexo I que forma parte integrante de la presente.

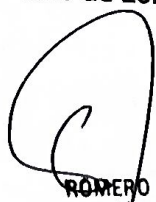
ARTÍCULO Nº 2: COMUNIQUESE a Contaduría y Tesorería Municipal para su toma de razón y cumplimiento.

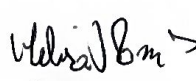
ARTÍCULO Nº 3: COMUNIQUESE, Publíquese, Regístrese y Oportunamente Archívese.

Dada la Sala de Sesiones, Enrique Carbó, 03 de Junio de 2026.


PIQUET RAMON A.
Concejal
Munic. de E. Carbó

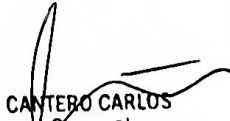

PENALTA SANDRA
Concejal
Municipalidad de Enrique Carbó


ROMERO ARTURO
Concejal
Municipalidad de Enrique Carbó

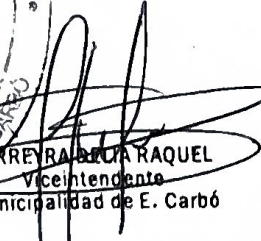

RAMOS MELISA
Concejal
Municipalidad de Enrique Carbó


DENADAY MARIA MARTA
Concejal
Municipalidad de Enrique Carbó


CAMPOSTRINI DIEGO
Concejal
Municipalidad de Enrique Carbó


CANTERO CARLOS
Concejal
Municipalidad de Enrique Carbó


EMANUEL DEZORZI
SECRETARIO HCD
MUNICIPALIDAD E CARBO


PERREYRA RAQUEL
Viceintendente
Municipalidad de E. Carbó

ANEXO I

(20201000000)		
Bienes de Capital		
(20201010000)	Muebles y Útiles	
(20201020000)	Herramientas	\$ -3.200.000,00
(20201030000)	Rodados	\$ 3.200.000,00
(20201040000)	Inmuebles	
(20201050000)	Otros Bienes de Capital	

